



QUIRÓN

Revista de estudiantes
de Historia

Edición especial
Memorias

XIX Encuentro de Estudiantes de Historia
E-ISSN: 2422-0795

Empresas extranjeras y apropiación del territorio: inserción a la economía mundo, caso Colombia siglo XX

Melissa Villegas Briceño

Carlos David Higuera Villalba

Andrés Leonardo Gómez Runcería

Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá

Recibido: 16/09/2021

Aprobado: 30/11/2021

Modificado: 04/05/2022

Empresas extranjeras y apropiación del territorio: inserción a la economía mundo, caso Colombia siglo XX

Melissa Villegas Briceño*

Carlos David Higuera Villalba**

Andrés Leonardo Gómez Runcería***

Resumen

Las empresas extranjeras en Colombia son un elemento de análisis transversal a todo el siglo XX, en las que se puede identificar una correspondencia con el modelo económico interno, el cual, en primer momento estuvo marcado por la explotación de materia prima, en un segundo momento por el proteccionismo y un tercero por la apertura económica. Estos a su vez guardan una correspondencia con los periodos en que se inserta el Estado al orden global, en este escenario las empresas Extranjeras en Colombia sirven como canales que gestionan cambios en el país en función de un modelo exterior por medio de una relación entre economía, Estado y territorio, que se evidencia a través de las fórmulas jurídico-políticas de apropiación del territorio conocidas como concesiones, asociaciones y zonas francas.

Palabras clave: empresas extranjeras, economía mundial, siglo XX, apropiación de la tierra, respuestas jurídicos-estatales.

Abstract

Foreign companies in Colombia are the key element to make an analysis throughout the 20th century in which there is correlation with the internal economic model. The first moment was marked by the exaltation of raw material. In a second time it was engraved by protectionism. In a third period it was characterized by economic openness. Those moments keep correspondence with the periods where the

* Estudiante de Ciencias Políticas, Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá: mevillegasb@unal.edu.co

** Estudiante de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá: chiguera@unal.edu.co

*** Estudiante de Ciencias Políticas, Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá: agomezru@unal.edu.co

States are inserted into the global economy. Hence the foreign companies in Colombia provide a context for a deeper understanding of the channel to arrange changes in the country. Based on an external model through a relationship between economy, state and territory, evidence thought legal-political concepts of encroachment of the territory known as “concesiones”, “asociaciones” and “zonas francas”.

Keywords: Foreign companies, global economy, 20th century, land dispute, legal-state responses.

Introducción

El análisis de los acontecimientos históricos, que marcan el curso del Estado colombiano, está atravesado por una doble narrativa, la primera dada por el relato que al interior del país se desarrolla con acontecimientos locales o domésticos para después consolidarse como discurso de historia nacional. En el que la soberanía, la autodeterminación y la pugna de fuerzas internas tienen un rol predominante; mientras que la segunda narrativa recoge elementos más allá de las fronteras del Estado, con el fin de situar a la organización política colombiana en relación con un sistema internacional dinámico que asigna funciones bajo una égida económica.

En el caso de las empresas extranjeras, estas dos narrativas permiten abordar de una forma más amplia la naturaleza y el significado que tuvieron las empresas extranjeras en la inserción de la economía colombiana a la economía mundo, así mismo, permite entender el sentido de los cambios jurídicos-estatales que se originaron en esta época. Ahora bien, con empresas Extranjeras se hace referencia¹ a una persona jurídica del derecho privado que es capaz de asumir obligaciones y ejercer derechos en pro de una actividad económica, que es asumida por ciudadanos de otros Estados.

Por esta razón, en el presente escrito se analiza el papel de las empresas extranjeras en el proceso de inserción de Colombia a la economía-mundo generado desde el estudio de las respuestas jurídicos-estatales en el siglo XX, para ello se identifica el desarrollo de las empresas Extranjeras en la economía nacional Colombiana, luego se caracterizan los modelos económicos poscolonial, centro-periferia y neoliberal de Latinoamérica en el siglo XX, y, por último, se establece la función de las empresas Extranjeras en la relación entre el modelo económico interno colombiano y el orden global latinoamericano del siglo XX.

1. Desarrollo de las Empresas Extranjeras en Colombia durante el siglo XX

La presente sección tratará la particularidad de cada periodo histórico revisando el comportamiento del Estado con las multinacionales, además del desarrollo histórico de las mismas, limitando el espectro a empresas agroindustriales, petroleras, mineras, y financieras.

1. El artículo 469 del Código de Comercio establece que “son extranjeras las sociedades constituidas conforme a la ley de otro país y con domicilio principal en el exterior”.

1.1. 1904 – 1930: instalación de las primeras empresas extranjeras en el siglo XX

Este periodo se caracterizó por los intentos de los gobiernos conservadores por impulsar el crecimiento económico del país, dadas las dificultades estructurales que tenía Colombia para impulsar ese desarrollo, tuvieron que recurrir a “capitales británicos y norteamericanos mediante estímulos como el sistema de concesiones que otorgaba tierra a las multinacionales”² este sistema de concesiones fue predominante durante esta época. Como resultado de lo anterior llegaron al país empresas de diversa índole, durante esta fase es relevante el sector agroindustrial ejemplificado por la United Fruit Company (UFC).

Que estableció acuerdos con el gobierno de Rafael Reyes obteniendo “incentivos” en forma de subsidios, exenciones tributarias, entrega de tierras baldías, etc.; a cambio de inversiones y capital por parte suya³. Con estos favores la UFC se convirtió en un poderoso emporio que se expandió hasta controlar la zona bananera mediante el dominio del ferrocarril de Santa Marta con el que “monopolizaba también el comercio de la región”⁴.

Paralelamente se fueron desarrollando otro tipo de multinacionales que adquirirían relevancia años después como es el caso de las petroleras, esta industria empezó en el país cuando Roberto De Mares obtuvo una concesión para explotar el yacimiento infantas, esta concesión sería transferida a empresarios norteamericanos que formarían la Tropical-Oil Co. Cediendo a su vez la concesión a la International-Petroleum Co. una subdivisión de Standard-Oil; con esta compañía se abrió finalmente en 1918, los campos petroleros Infantas uno y dos iniciando la explotación petrolera.

A la par de la industria del crudo se desarrolló la industria minera que tuvo lugar en Cauca, Nariño y Chocó donde “el oro era extraído por compañías norteamericanas e inglesas que prácticamente exportaban todo el metal que de aquí extraían”⁵. Por último, paralelo a la llegada de las multinacionales extractivas, llegaron los bancos extranjeros, este sector tuvo alta relevancia sobre todo en los años noventa cuando se afianzó el sistema económico financiero. A principios de siglo el Estado colombiano estimuló su establecimiento en Colombia, su esfuerzo dio frutos cuando se establecieron los primeros bancos tales como: *Banco de Londres y Montreal* (1919), *Banco francés e italiano para américa del sur* (1924); *Anglo-South American Bank* de Londres (1926), *The Royal Bank of Canadá* (1925), *National City Bank of N.Y.* 1929, *Banco de Londres y América del Sur* (1930), *Banque Nationale pour le commerce et L’Industrie* y el *Bank of America N.T. & Savings Association* (1954).

-
2. Álvaro Tirado Mejía, “Siglo XX: 1900-1930; Empréstitos Extranjeros y Banco de La República” en *Introducción a La Historia Económica de Colombia* (Bogotá: Editorial La Carreta., 1979), 235.
 3. Nicolás Buenaventura, *Bananeras: 1928 - 1978* (Bogotá: Alcaravan Ltda, 1978), 57.
 4. Mejía, *Siglo XX: 1900-1930; Empréstitos Extranjeros*, 261.
 5. Gabriel Poveda Ramos, *Historia económica de Colombia, en el siglo XX*, (Bogotá: Universidad Pontificia Bolivariana, 2005), 162. www.portafolio.co/opinion/redaccion-portafolio/zonas-francas-50-anos-despues-124864.

1.2. 1930 – 1991: el Estado regulador

La presente fase se caracterizó por una intervención estatal tímida en la economía, dicha intervención se inauguró con la llegada al poder del liberalismo en los años treinta y termina en los noventa cuando se desmontó este modelo de Estado. En este periodo se “abolió el sistema de concesiones dejando únicamente el de asociaciones”⁶ así mismo durante la etapa señalada la industria energética comenzó a adquirir mayor relevancia en detrimento del sector agroindustrial, a su vez se expidió el decreto 444 de 1967 que reguló el comercio exterior y controló la inversión extranjera, finalmente, a partir de aquí se inauguran las primeras zonas francas.

Las limitaciones impuestas por la segunda república liberal, el proteccionismo del Frente Nacional a la producción bananera colombiana, la entrada a la UPEB, la nacionalización del ferrocarril de Santa Marta, la reforma agraria impulsada por el INCORA, la violencia generada por guerrillas, paramilitares, narcotraficantes y el gobierno, anudado a la expedición del decreto 444 de 1967, impidió que la UFC volviera a ostentar la influencia que había tenido en épocas anteriores.

Por su parte la industria petrolera comenzó a adquirir relevancia a partir de los años treinta, dos razones fueron clave para ello: la primera fue la expedición de las primeras leyes para regular correctamente el sector, y, la segunda, fue que “desde varios sectores sociales se presionó al Estado para terminar la concesión De Mares y establecer una empresa estatal”⁷. Lo que llevó a que en 1951 la creación de la estatal *Ecopetrol* que explotaría varios pozos junto a varias petroleras extranjeras de ahí sale el sistema de *asociación* que se caracteriza por acuerdos entre el Estado y las empresas para explotar recursos. Así, por ejemplo, se establecen modalidades como la de regalías “como una forma de participación del Estado en los beneficios económicos de esta industria”⁸.

Así mismo a la industria minero-energética también se le aplicó este sistema de asociaciones, ejemplo de ello es el yacimiento carbonífero del cerrejón, explotado a partes iguales entre el Estado colombiano y la Intercor (subsidiaria de Exxon). Esta explotación es tan importante que “adquirió pronto una importancia económica similar al café y al petróleo”⁹. Respecto al sector financiero los gobiernos liberales también buscaron atraer inversión extranjera “este modelo liberal de los años treinta se caracterizó por una regulación estatal”¹⁰.

Durante el resto del periodo se siguió esta línea de estimular la inversión extranjera “sin que ello nos precipitara a una dependencia de tipo colonialista”¹¹ igualmente se buscó fortalecer la

6. Ramos, *Historia económica de Colombia*, 597.

7. Leonel Pérez Bareño, *Multinacionales, Estado y Petróleo*, (Villavicencio: Corpes Orinoquia, 1998), 63.

8. Ramos, *Historia Económica de Colombia*, 595.

9. Ramos, *Historia Económica de Colombia*, 639.

10. Humberto Bernal Castro, *Inversión extranjera directa en Colombia en el siglo XX, énfasis en el sector petróleo*, (Bogotá: Universidad de los Andes, 2012), 16. http://economia.uniandes.edu.co/layout/set/print/investigaciones_y_publicaciones/CEDE/seminarios_cede/2012/Inversion_Extranjera_Directa_en_Colombia_en_el_siglo_XX_énfasis_en_el_sector_petroleo LK - link%7Chttp://economia.uniandes.edu.co/layout/set/print/.

11. Jorge Ernesto Mesa, *El capital de los bancos extranjeros en Colombia*, (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 1969), 84.

banca nacional en detrimento de la extranjera. Por último, en el “afán por *activar, abreviar y facilitar* el comercio internacional”¹², se abrieron las primeras zonas francas aproximadamente en 1959 “con la idea de que podían facilitar las operaciones de comercio internacional y generar empleo”¹³.

1.3. 1991 a hoy: el Estado neoliberal

Este periodo lo definió la coyuntura del consenso de Washington un paquete de reformas económicas que fomentaba la estabilidad macroeconómica, la retirada de restricciones al comercio y la inversión extranjera, la privatización de las funciones estatales y la consolidación del mercado como fuerza única de todas las actividades económicas nacionales. Aunque la aplicación de estas ideas tiene antecedentes se considera a “la administración de Cesar Gaviria como el punto de inflexión en la tarea de construcción de un orden neoliberal en Colombia”¹⁴. En efecto en su gobierno se aceleró la implantación de estas ideas consolidándose este proceso en la Constitución de 1991 llevando a lo que algunos autores interpretan como “la constitucionalización del modelo económico”¹⁵, todo esto se materializó en la *apertura* que es como se le conoce al proceso que abrió la economía colombiana al mundo.

El nuevo ambiente incitó la retirada estatal de sus funciones económicas generando, a su vez, condiciones que llevaron a que adquiriera relevancia el sector financiero constituyéndose así un mercado de valores donde el movimiento de la masa monetaria genera roles de acreedores y deudores entre los Estados, en tal escenario las empresas con capacidad de inversión extranjera se vuelven fundamentales, ejemplo de ello son los bancos transnacionales que se benefician de este modelo dada su capacidad de movilizar masas monetarias.

Esto debido a que “las economías que reciben inversión extranjera adquieren beneficios como: financiación, generación de empleo, aumento de divisas, exportaciones, el PIB, la transferencia de tecnología, etc.”¹⁶. Atraer inversión extranjera se vuelve más prioritario que antes, desarrollándose nuevas estrategias para este propósito. Entre estas está la apertura de zonas francas “cuyos estímulos tributarios las convierten en imanes que atraen inversión extranjera”¹⁷. Teniendo en cuenta lo anterior, Gaviria “expidió leyes que llevaron a la desregularización y liberalización del sector financiero”¹⁸ así como privatización de bancos públicos y la abolición de restricciones a la banca extranjera en detrimento de la banca nacional.

12. María Cortes, Fernanda Vargas y Mateo Valencia, *Historia, Desarrollo e impacto de las zonas francas y aduanas en Colombia y Perú*, (Pereira: Universidad libre seccional Pereira: Seminario internacional de profundización de negocios internacionales y finanzas, 2016), 23.

13. Ronald Chavarro Peña y Federico Diago Paternina, “Las zonas francas como mecanismo de Inversión extranjera”, *Dictamen Libre*, n.º14/15 (2014): 112.

14. Jairo Estrada Álvarez, “Orden neoliberal y reformas estructurales en la década de 1990: un balance desde la experiencia colombiana”, *Ciencia Política* vol. 1., n.º 1 (2006): 141-78, <https://revistas.unal.edu.co/index.php/cienciapol/article/view/29350>.

15. Álvarez, “Orden neoliberal y reformas estructurales” 143.

16. Peña y Paternina., “Las zonas francas”, 114.

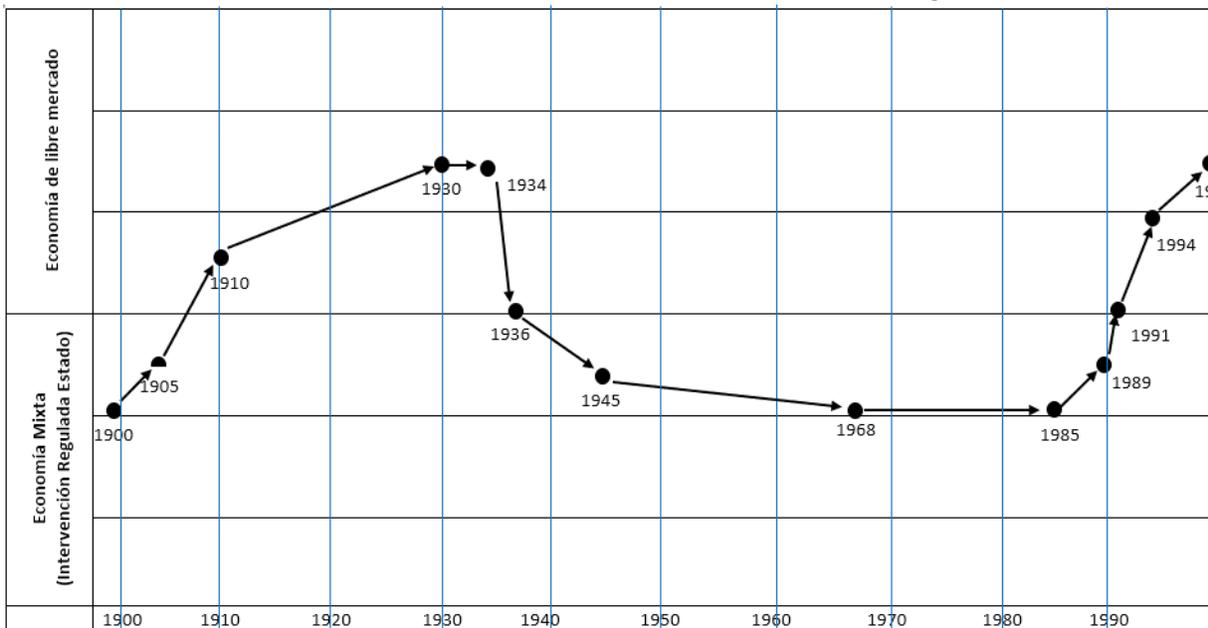
17. Peña y Paternina., “Las zonas francas”, 113.

18. Andrés Mauricio Mora Cuartas, Maribel Serna Rodríguez y Natalia Serna Rodríguez “Las Entidades Bancarias en Colombia, Consecuencia de un Movimiento constante del Sector Bancario”, *Revista MBA EAFIT*, n.º 2 (2011): 32-53. <https://www.eafit.edu.co/revistas/revistamba/Documents/mba2011/3-entidades-bancarias-colombia.pdf>.

De esta forma llegan al país, atraídos por los incentivos, bancos extranjeros como BBVA, Citi-Bank y Banco CorpBanca. Paralelamente a partir de la coyuntura generada en los noventa las zonas francas sufren procesos de privatización y regulación representada por la ley 1004 de 2005, donde “se inicia un auge en la apertura de zonas francas”¹⁹.

El progreso de las empresas Extranjeras en torno a la intervención del Estado se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 1: Nivel de intervención estatal en la economía durante el siglo XX.



Fuente: Elaboración de los autores, 2020.

2. Panorama económico del siglo XX

Una vez situado el contexto de las empresas extranjeras en Colombia a lo largo del siglo XX, es importante poner de manifiesto todos los cambios evidenciados en la transformación de figuras jurídicas en concesiones, asociaciones o zonas francas. No solo se deben a procesos políticos y económicos en el ámbito local, sino en gran medida se trata de procesos influidos por la coyuntura global y los modelos económicos hegemónicos para cada década en el ámbito internacional. Por ello, en el siguiente apartado se pretende evidenciar los modelos económicos poscolonial, centro-periferia y neoliberal de Latinoamérica en el siglo XX. Se abarca el período histórico que comprende el siglo XX y primeras décadas del siglo XXI. El texto se estructura en tres partes,

19. Peña y Paternina, “Las Zonas Francas,” 113.

la primera, herencia colonial: modelo primario exportador (1904-1930); la segunda, relación centro-periferia (1930-1991), por último, la consolidación del neoliberalismo y el nuevo modelo financiero (1991-hoy).

2.1. La herencia colonial: modelo primario exportador (1904-1930)

Las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siglo XX fueron determinadas en la esfera global por una perspectiva de libre cambio en la economía²⁰. Desde 1904 podemos situar la emergencia de una nueva fase de expansión del ciclo largo en la economía mundial, lo cual se observa por los movimientos de la tasa de crecimiento del PIB per cápita mundial y de la tasa de ganancia que se elevan significativamente. De 1904-1929 el clima internacional denota privilegiar a los regímenes de importación abiertos y los modos de producción orientados a la exportación²¹.

Lo anterior corresponde con el caso latinoamericano, entre 1850-1930 existió un modelo de desarrollo primario exportador, en el cual los países latinoamericanos exportaron materias primas atendiendo a la demanda en crecimiento de los países desarrollados, de esta manera la demanda externa toma gran relevancia como variable de crecimiento económico, lo cual remite a un modelo dependiente y exógeno, esto cambia en 1929 con la crisis económica, allí se constata un cambio en el patrón de desarrollo, pues la continuidad del modelo colonial, esto es, un modelo de producción orientado a la exportación; entraría en crisis con la Gran Depresión²².

En contraste con el aceleramiento económico que sacudía el mundo, América Latina (en adelante AL) parecía estancarse en una base económica heredada del intercambio triangular y su pasado colonial, la economía poscolonial consistía en extractivismo centrado en el sector primario para exportar. Tras la independencia heredaron una economía cuyo principal modelo sería la agricultura de exportación, el extractivismo de minerales industriales incluido el petróleo, siendo los productos más requeridos para venta externa²³.

20. Leonardo Villar y Pilar Esguerra, "El comercio exterior colombiano en el siglo XX", *Banco de La República* <https://www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra358.pdf?q=siglopdf>

21. Jesús Antonio Bejarano Ávila, "El despegue cafetero (1900-1928)", en *Historia económica de Colombia*, José Antonio Ocampo Gaviria (Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 2015), 165-83.

22. Andrés Altar Tur, "Modelos de desarrollo económico latinoamericano y shocks externos: una revisión histórica," *Departamento de Economía, Facultad de CC. de La Empresa Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT)* 11, n.º 16 (2011): 2; María Isabel Heredero de Pablos, "Reseña de 'Modelos de desarrollo económico en América latina: desequilibrio externo y concentración de la riqueza'", *Revista de estudios regionales*, n.º 76 (2006): 214.

23. José Antonio Ocampo, "América latina y el Caribe en la era global", *El trimestre económico* 4, n.º 284 (2004): 72, <http://econpapers.repec.org/bookchap/ecrcol014/1813.htm> LK - link%7Chttp://econpapers.repec.org/bookchap/ecrcol014/1813.htm SRC - BaiduScholar FG - 0.

Si bien la participación de América Latina en el comercio mundial tuvo un incremento sustancial en la entrada del siglo XX²⁴, este tuvo un carácter de monosector para la exportación²⁵ derivada de la estructura colonial del sistema mundial que fomenta la estructura económica y política que dota a la elite local de AL de intereses en seguir una política de subdesarrollo, mientras que fomenta teorías de desarrollo en Europa y Norteamérica, lo cual lleva siguiendo la conclusión que hace Gunder Frank, tal subdesarrollo es un proceso histórico, que obedece al desarrollo del sistema capitalista mundial, siendo un proceso estructural pues establece una división del mundo entre productores y consumidores en un mercado de bienes y servicios, donde el interés del productor de materia prima se sacrifica constantemente al interés del consumidor y productor industrial²⁶.

2.2. Relación centro- periferia (1930-1991)

Hasta el momento el siglo XX se caracterizaba por grandes cambios y fluctuaciones, a saber: la bonanza de principios del siglo bruscamente interrumpido por la primera guerra mundial, y el auge de los bonos de Wall Street en el decenio de los veinte, seguido por el derrumbe de 1929. Es en la década de 1930²⁷ a 1980, donde acaecen grandes cambios políticos y económicos en AL y el mundo que rompen con la idea de desarrollo y las teorías que la sustentan. La recesión económica y crisis mundial signada por dos guerras mundiales condujo a varios países entre a adoptar políticas de carácter proteccionista²⁸. Es así como en los años 1929-1945 el Estado intervencionista se estableció en América Latina como en el resto del mundo, el proceso globalizador se retrotrae toma fuerza el nacionalismo, el proteccionismo y las políticas basadas en el desarrollo económico

24. “Para fines del decenio de los veinte, la participación de América Latina en el comercio mundial había llegado a 9%, por encima del 7% característico de los últimos decenios del siglo XIX (...) El crecimiento estuvo acompañado por grandes variaciones de la composición de los bienes que la sustenten” Ocampo, “América latina”, 728. Esta variación que señala Ocampo es ficticia pues el campo de explotación seguía siendo la materia prima mineral y agrícola y esto generaba una dependencia económica a los mercados europeos y estadounidenses comprobadas en la historia a partir de la década de 1930 y las consecuencias en AL de la Gran Depresión y las guerras mundiales.

25. La monoproducción para la explotación es uno de los factores comunes que se encuentran en la estructura colonial que fue implantada en el Nuevo Mundo, Asia y África, al ampliar los factores esenciales y comunes según Gunder Frank se encuentra: “La propiedad de medios de producción concentrada y monopolizada prohibiendo a las masas acceso a los medios de producción y subsistencia obligándoles a trabajar con salarios bajos o en la esclavitud; la distribución de ingresos muy desigual que restringe el mercado interno; la apropiación por la metrópoli una gran parte del excedente económico producido por esta explotación colonial.” André Gunder Frank, “Hacia Una Teoría Histórica Del Subdesarrollo Capitalista en Asia, África y América latina”, en *Feudalismo, Capitalismo, Subdesarrollo* (Bogotá D.C: Editorial presencia, 1977), 116. Estas características son la base para el posterior subdesarrollo de la economía que viene acompañada por teoría económica como la división internacional del trabajo, retomada por Ricardo con la teoría de las ventajas comparativas.

26. Frank Gunder, “Hacia una teoría histórica”, 118.

27. En este periodo se encuentra la crisis de los años 30 (la Gran Depresión) y la sucesiva recesión en EE.UU. por el Crack del 29, el cual se extiende al resto de países. Entre 1929-1933 cae en un 70% el comercio y los flujos de capital entre países. Con el desenlace de la segunda Guerra Mundial y el periodo de entreguerras se produce una caída en la tasa de crecimiento de la renta per-cápita. Esto afecta en gran medida a los países de AL pues hay un retroceso del cociente Exportaciones / PIB y una reducción de flujos comerciales.

28. Villar y Esguerra, “El comercio exterior colombiano en el siglo XX.”

del territorio nacional. En el ámbito internacional los Estados vuelven a consolidarse como interventores de la economía y la idea del desarrollo tiene un cambio al percibirse la necesidad de que este empiece de adentro hacia afuera, mediante el refuerzo del mercado interno y la promoción de la industria nacional ²⁹.

Este proceso político de fortalecimiento de la acción del poder público estuvo acompañado de un cambio del mecanismo del crecimiento económico. En este momento en AL entre 1930 y 1980 se implanta el modelo de industrialización sustitución de importaciones (en adelante ISI) o el modelo de desarrollo “hacia adentro” cuyos esfuerzos estaban direccionados a reducir la dependencia del desarrollo económico respecto al exterior³⁰. El espíritu de este modelo era la sustitución de productos industriales importados de los países centrales por la producción interna, en un marco de fuerte protección³¹ cabe destacar, que la ISI no era un cambio del sistema sino exclusivamente del mecanismo de crecimiento que en últimas seguía defendiendo la economía exportadora. En otras palabras, tanto el modelo de exportación de inicio de siglo y orientación hacia afuera como la ISI se dan dentro del marco estructural de la economía dependiente primario-exportadora³².

En este escenario global y regional el análisis de James Taylor del modo de producción capitalista que caracteriza como *sistema mundo* ilustra la relación de interdependencia entre las economías desarrolladas y subdesarrolladas. La vinculación de economías periféricas como la colombiana al mercado mundial se verifica en la formación de vínculos entre los centros dominantes más desarrollados y los países periféricos, en últimas el sistema mundo entra a relacionar en el mercado no solo a economías con grados diversos de diferenciación del sistema productivo sino países con posiciones distintas en la estructura del sistema capitalista³³.

No se trata de una diferencia de etapa o de estado del sistema productivo, sino también de posición dentro de la estructura del *sistema mundo*, en la cual se consolida el mercado de bienes y servicios de forma tripartita entre países periféricos, semiperiféricos y céntricos con funciones precisas, a saber, los procesos de centro se caracterizan por “relaciones que combinan salarios relativamente altos, tecnología moderna y tipo de producción diversificada”; mientras que la periferia presenta “salarios bajos, tecnología más y un tipo de producción simple”³⁴. Desde esta perspectiva, el centro económico imponía una lógica de producción y consumo acelerada que pocos

29. Enriqueta Camps Cura, *Historia económica mundial: la formación de la economía internacional (siglos XVI-XX)* (Madrid: McGraw-Hill Interamericana, 2013), 73. <http://www.ebooks7-24.com.ezproxy.unal.edu.co/?il=7581&pg=96>; Alejandro Gaviria, “Intereses colombianos en el TLC,” *Revista de Estudios Sociales*, n.º 23 (2006): 115–118.

30. Altar Tur, “Modelos de Desarrollo Económico”, 7.

31. Verónica Lucía Cáceres, “Subdesarrollo y colonialidad en América latina. ¿Un Debate Olvidado?,” *KAIROS. Revista de Temas Sociales*, n.º 30 (2012): 3.

32. Osvaldo Sunkel, *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo* (Ciudad de México: Siglo XXI editores, 1970), 335.

33. Fernando Henrique Enzo Faletto, “La teoría de la dependencia”, en *Figuras, historia y territorios. Cartografías contemporáneas de la indagación política en América Latina*, comp. Israel Covarrubias (México D.C: publicaciones Cruz O., S.A, 1999), 23.

34. Colin Flint y Taylor Peter, “El Análisis de Los Sistemas Mundiales y La Geografía Política”, en *Geografía Política: Economía Mundo, Estado Nación y Localidad* (Madrid: Trama Editorial, 2000), 21–22.

países los cuales atravesaban procesos históricos distintos podían seguir a tal ritmo, equiparar la calidad y precios de los países del primer mundo con tecnología más avanzada resultaba en una dificultad y una clara desventaja competitiva³⁵.

Al respecto, uno de los grandes pensadores estructuralistas, Prebisch (1949), explica que esta estructura ocasiona desequilibrios. La tendencia al deterioro de los términos de intercambio de los productos primarios producidos por la periferia frente a las manufacturas elaboradas en el centro no es casual. El centro posee el monopolio de los factores capital y trabajo, lo cual le permite retener progreso técnico. Por lo tanto, no solo es la tendencia de los productos industriales a incrementar sus precios a un grado mayor que los productos primarios, sino el desequilibrio estructural del balance de pagos que sumerge a los países periféricos en la desigualdad tecnológica y los desfavorece al integrarlos en una estructura tripartita de difícil salida³⁶. Al final de 1980 es claro como la antigua división de consumidor-productor se mantiene en sus bases con un mecanismo ligeramente distinto y bajo el nombre de centro y periferia.

2.3. Consolidación del neoliberalismo y el nuevo modelo financiero (1991-hoy)

A finales del siglo XX, después del proteccionismo y un lento crecimiento se pasó a una relativa liberalización de la economía, acompañada de un rápido crecimiento. En el ámbito mundial se empieza a reconocer la necesidad de cambiar los mecanismos de intervención Estatal, ya que sus políticas impedían el amplio desarrollo del modelo económico³⁷. Por ello, en las últimas décadas del siglo XX, el Estado comienza a adaptarse a nuevos vínculos universales establecidos a partir de la nueva correspondencia en el mercado global³⁸.

La acumulación de capital económico, informacional, político pasa de las manos del Estado-nación a actores transnacionales y multilaterales. El Estado en este sentido se retira de ciertas esferas y la sociedad empieza a ser moldeada por nuevos agentes, evidencia de lo anterior en plano político es el surgimiento de instituciones como la ONU, FMI, OTAN y el Banco Mundial³⁹. En este contexto, cambia la relación entre el Estado y el mercado, viéndose como al entrar a los años 90s se inició un nuevo periodo económico conocido como "Apertura"⁴⁰.

35. Taylor y Peter, "El análisis", 4-8.

36. Cáceres, *Subdesarrollo y colonialidad*, 5.

37. En este proceso de cambio el derecho juega un rol fundamental, al pasar de un régimen estatista a uno transnacional, pues el derecho soporta las reestructuraciones políticas y moldea los nuevos espacios donde el Estado ya no interviene como corrector de las externalidades del mercado, sino toma forma de un agente económico. Pablo Ignacio Reyes Beltrán, "Las transformaciones del Estado contemporáneo", en *Globalización, Estado y Derecho: Perspectivas Analíticas*, eds. Thomson Reuters-Civitas. (Bogotá: Editorial Universidad Nacional de Colombia, 2017), 18.

38. Reyes Beltrán, "Las transformaciones del Estado", 19.

39. J. G. Tokatlian, "El proceso actual de globalización," en *Colombia y Estados Unidos: Problemas y Perspectivas* (Bogotá: Tercer Mundo S.A., 1998), 6-7.

40. Isidro Parra-Peña, "Comparación de tres procesos globales de política económica: El Brasil, Chile y Colombia" *El Trimestre Económico* 37, n.º 145 (1970): 101-32. <http://www.jstor.org/stable/20856117>.

El modelo de ISI había requerido grandes fuentes internas de financiación, esto al no ser posible a largo plazo hizo que los países de AL se decantaran por fuentes externas como préstamos para financiar el proceso de desarrollo. En los años ochenta, el modelo colapsa definitivamente y este periodo es conocido bajo el nombre de *crisis de la deuda externa*⁴¹. A partir de este momento y con la nueva corriente de liberalismo recogida en el Consenso de Washington⁴² los países establecen reformas liberalizadoras que cambian por completo la orientación del modelo de desarrollo a fin de lograr una estabilidad macroeconómica y liberalización de los mercados⁴³.

Estos procesos en el orden mundial pueden ser explicados a partir de la teoría Neoestructuralista, la cual rechaza a la ISI pues no logra resolver los problemas de desigualdad, desempleo y pobreza en la región, tampoco logró la industrialización, de modo que, una de sus grandes paradojas es el sector exportador como la gran dificultad de la industrialización, pero también lo que induce el proceso⁴⁴. En otras palabras, el modelo de ISI aunque dirigió el excedente de la exportación a la industria no tecnificó el sector agrícola, base económica de muchos de estos países así profundizó la dependencia al precio de las exportaciones y no logró diversificarlas.

En este sentido esta teoría macroeconómica se distancia del estructuralismo y su tesis del Estado interventor como el que corrige las externalidades negativas y los efectos adversos de la estructura del sistema mundo, en cambio plantea una mayor intervención del sector privado en la producción y asignación de bienes y servicios, un control del Estado en la redistribución de la riqueza y reducción de la brecha económica, así como un fortalecimiento del mercado interno que no sea excluyente del intercambio y crecimiento hacia afuera⁴⁵.

Luego el proceso de liberalización que acaece en los 90's solo profundiza la relación de centro y periferia bajo la deuda externa configurando a los países de AL como deudores y los del centro como acreedores. Este proceso lleva consigo un menoscabo de autonomía y un progresivo debilitamiento de la capacidad del Estado deudor, pues desde el punto de vista económico supuso la aceptación de una dominación política a cambio de desarrollo, paradójicamente, es precisamente esta dominación política la que impidió un verdadero desarrollo económico del país subordinado.

41. Heredero de Pablos, "Reseña de 'Modelos de desarrollo'", 215.

42. El Consenso de Washington es un conjunto de medidas y recomendaciones de políticas macroeconómicas, formuladas en 1989. Pretendía la liberalización del sistema financiero, una liberalización comercial y fomento de la inversión extranjera directa en AL. Lo cual remite directamente a una economía de mercado cuyos principios son la privatización de las empresas públicas, desregulación y reforma del Estado. Para más detalle, ver Cáceres, "Subdesarrollo y colonialidad," 26.

43. Álvaro Cálix, *Los Enfoques de Desarrollo En América Latina Hacia Una Transformación Social-Ecológica* (Ciudad de México: Fundación Friedrich Ebert en México, 2016), 9.

44. Sunkel, *El Subdesarrollo Latinoamericano*, 366.

45. Leticia Hernández-Bielma, Claude Berthomieu y Christophe Ehrhart, "El neoestructuralismo como renovación del paradigma estructuralista de la economía del desarrollo" *Problemas Del Desarrollo* 36, N.º 146 (2005), 14.

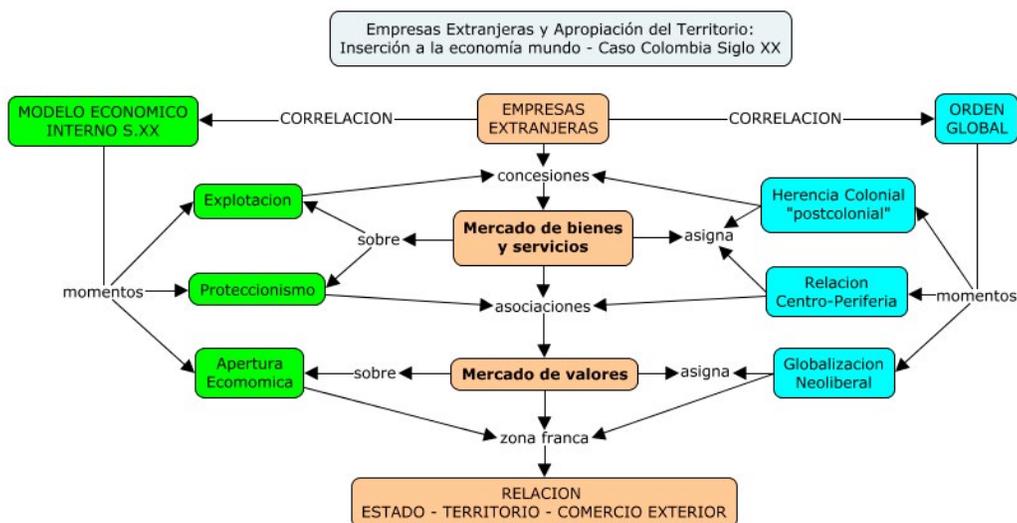
3. Figuras jurídicas para las empresas extranjeras

Teniendo en cuenta que la caracterización de las empresas extranjeras en Colombia se dio en tres fases, en las cuales transitamos de la explotación, el proteccionismo a la apertura neoliberal, mientras que en el orden regional latinoamericano se presentó en el mismo tiempo unos progresivos cambios macroeconómicos, que pasaron del modelo “Primario exportador”, al “centro periferia” para finalmente llegar a la Globalización Neoliberal, en este proceso las empresas extranjeras son un elemento que estuvieron influenciadas por las lógicas económicas regionales y las sujeciones jurídico políticas que Colombia sostuvo a lo largo del siglo XX, es así que con el fin de establecer la función de las empresas extranjeras en relación al modelo económico interno colombiano y el orden global latinoamericano en el siglo XX, se abordaron los “circuitos económicos” en los que interactúan las empresas extranjeras y finalmente se profundizará sobre la apropiación territorial.

3.1. Circuito Económico

Con la denominación de *circuito económico* se hace referencia a una relación entre el modelo económico interno y el orden global que se desarrolla alrededor de un tipo de mercado (bienes y servicios, valores), esta reacción se convierte en circular en tanto el Estado desarrolla figuras jurídicas (concesiones, asociaciones y zonas francas) que permiten materializar las interacciones entre lo interno y lo global; en las empresas extranjeras tales figuras le permitieron vincular a Colombia en la economía mundial bajo roles específicos (productor, periferia y deudor), en este sentido, se identifican tres circuitos económicos en el siglo XX, en los cuales se presentan diversas formas de inserción al mundo, en forma gráfica los circuitos económicos se visibilizan así:

Tabla 2: Circuitos económicos de Colombia en el siglo XX



Fuente: Elaboración propia, 2020.

El primer circuito económico se ubica en relación con el mercado de bienes y servicios en el que la explotación, el modelo postcolonial y las concesiones se articulan en una dinámica de inserción económica entre productores y consumidores. En esta dinámica Colombia se ubica en el rol de productor, en cuanto, posee materias primas de carácter agrícola, minero y petrolero que son explotadas por medio de las empresas extranjeras en uso de las concesiones, en tanto esta figura jurídica le permite ejecutar la actividad económica con independencia, autonomía y garantías de ganancia, en esta posición de productor los beneficios económicos para el país explotado son reducidos, pues, aquellos Estados que se posicionan en el rol de consumidores utilizan dos vías para capitalizar su economía, la primera con la manufacturación y transformación de las materias primas en productos industrializados (que posteriormente venden a un mayor valor); y la segunda por medio de las empresas extranjeras que exportan los excedentes económicos a sus países de origen, producto de la actividad económica.

El segundo circuito económico también se vincula en relación con el mercado de bienes y servicios, pero se articula con el proteccionismo, la relación centro periferia y las asociaciones. Es posible considerarlo un circuito independiente, a pesar de que se mantiene la extracción de materias primas, pues las medidas de protección desarrolladas localmente impactan en la segunda vía de capitalizar las economías de los Estados consumidores, esto es, en la exportación de excedentes, ya que las asociaciones impulsaron una participación local efectiva, en la que la actividad económica era desarrollada mancomunadamente entre lo público nacional y lo privado internacional, esto se derivó en que algunos Estados alcanzaron una precaria industrialización que moldearon un tipo de relación diferente en la que participan los Estados en los roles de centros, semiperiferias y periferias según su grado de industrialización y sus aportes a la cadena de producción. Frente a esto, Colombia se centra en una producción de materia prima compartida con las empresas Extranjeras, por lo que asume un rol de periferia y lentamente transita hacia una semiperiferia.

El tercer circuito económico se construye alrededor del mercado de valores, articulándose con la apertura económica, lo neoliberal y las zonas francas, especialmente en esta esfera económica vemos una ruptura en la inserción al mundo, debido a que las actividades económicas y la distribución de tareas en la cadena de producción pasan a un segundo plano para darle prelación a una relación artificial construida por el movimiento de capitales, entre Estados deudores y acreedores, dicha dicotomía surge por el deterioro de los términos de intercambio entre países altamente industrializados respecto a los que no alcanzaron este nivel de desarrollo.

En este contexto la acumulación de capital permite generar relaciones de subordinación a través de préstamos, y el desconocimiento de los pagos, intereses o las políticas de orden global se sancionan por medios económicos, como cese de flujo de capital, imposición de condiciones gravosas o bloqueos económicos. Colombia en este circuito económico se presenta como un país deudor, tanto de organismos multilaterales como de otros Estados a partir de la profundización de la deuda externa.

3.2. Apropiación Territorial

Ahora bien, los anteriores circuitos económicos sirven para ilustrar la forma en que Colombia se fue insertando a la economía mundial, proceso en el que las empresas extranjeras tuvieron un papel funcional en este proceso, principalmente por la formas jurídicas que adoptaron en Colombia, en las que se puede ubicar un elemento territorial preponderante, en otras palabras, las empresas extranjeras ayudaron a la inserción de Colombia en el orden global a partir de una constante mutación del orden jurídico interno en el siglo XX, en el que se adapta su andamiaje a la realidad política existente, estableciendo figuras jurídicas concomitantes al modelo económico impulsado por el circuito económico, en el que la constante en este proceso fue la vinculación de las empresas extranjeras con diversas formas de apropiación territorial.

Estas formas jurídicas (Concesiones, Asociaciones Mixtas y Zonas Francas) hunden sus raíces en una relación Estado – territorio, en la que los componentes de uso y destinación constituyen los elementos sobre los que recaen este tipo de regulación, que sitúan el desarrollo de las empresas Extranjeras en torno a proyectos de mercado donde la acumulación de propiedad no se ubica como el elemento central de la discusión.

Es así, que comenzado el siglo XX, el marco jurídico que regulaba la ejecución de actividades económicas provenientes de empresas extranjeras no estaba definido, tanto así, que “en las leyes nunca se definió lo que debía entenderse por compañías extranjeras”⁴⁶, pues, en los instrumentos jurídicos como los decretos legislativos 2 y 37 de 1906 se solía dirigirse a lo que hoy conocemos como sociedades extranjeras como “las domiciliadas fuera del país, que tengan negocios de carácter permanente en el territorio de la República”. A pesar de que, desde esa época hasta el día de hoy se les exigía establecerse en el país para realizar negocios⁴⁷.

Años más tarde, la Ley 58 de 1931 recogería el espíritu modernizador de la nación bajo la idea de vincular a las empresas extranjeras de una forma oficial a la actividad económica nacional, esto lo buscaría hacer por medio de un sistema de vigilancia y control basado en la idea de “negocios permanentes”, con el que se buscó consolidar la actividad de la empresa extranjera con concesiones para la extracción de recursos como lo afirmamos anteriormente. Este control quedaría desde ese entonces en manos de la Superintendencia de Sociedades⁴⁸. La concesión permitió que las empresas extranjeras tuvieran la posibilidad de usufructuar por un largo periodo de tiempo bajo condiciones económicas favorables, como ocurrió en la industria bananera, petróleo, minas, entre otros. Y las posteriores asociaciones mantuvieron el mismo espíritu con participación nacional.

No obstante, es posible registrar un cambio de concepción económica de parte del Estado colombiano desde los años 60 a 70 del siglo XX, donde el país comienza a adaptarse a nuevos

46. Juan Diego Saldarriaga Londoño, “Sucursales de sociedades extranjeras en Colombia análisis desde el derecho corporativo cambiario y tributario”, *Revista de Derecho Privado*, n.º 48 (2012), 5.

47. Saldarriaga Londoño, “sucursales de sociedades”, 6.

48. Saldarriaga Londoño, “Sucursales de sociedades”, 5.

vínculos globales establecidos desde una distribución del trabajo en lo internacional, en la que el papel de Colombia si bien conserva un rol de productor de materias primas sin transformación, comienza incorporarse de un mercado de valores en la que la circulación de divisas, la inversión extranjera y la deuda pública, funcionaran como un asignador de roles entre deudores y acreedores, en el que, los Estados productores de materias primas pasan a ser los más interesados en atraer capitales, adquirir deuda y financiar su proceso de modernización e industrialización de los sectores productivos. En esta época la función de la zona franca es de destinar una porción territorial para el intercambio de bienes sin que se considere que han entrado al territorio colombiano.

De esta manera es posible afirmar que las empresas extranjeras conllevaron a la adopción de una regulación sobre la tierra con fines económicos, particularmente sobre la figura de concesión en una primera fase que históricamente terminaría con un proteccionismo estatal evidenciado en asociaciones mixtas las cuales marcaron una segunda fase; mientras que en una tercera fase encontramos las zonas francas como un medio a la liberalización de la economía nacional.

Conclusiones

Las Empresas Extranjeras han sido fundamentales para el desarrollo económico del país aportando los recursos para ello y recibiendo a cambio beneficios del gobierno colombiano en la forma de concesiones, asociaciones y zonas francas; en determinados momentos el Estado ha sido más restrictivo y en otras ocasiones ha sido más permisivo, sin embargo nunca ha llevado a cabo acciones que perjudiquen seriamente a las multinacionales, con respecto a estas se puede apreciar cómo a lo largo de los tres periodos históricos hay un sector económico que tiene cierto predominio sobre los otros en la hegemonía conservadora fue el sector agroindustrial, entre 1930 y 1991 el petrolero y de los noventa en adelante el financiero, así mismo se puede apreciar una transición en donde las multinacionales extractivas pierden ventaja respecto a las multinacionales financieras.

En este contexto, el panorama del mundo, y en específico, en América Latina del siglo XX nos permite observar tres enfoques que han primado: el modelo económico primario exportador como la herencia colonial, el modelo de industrialización por sustitución importaciones y el modelo neoliberal, los tres comparten supuestos teóricos como el *modelo de desarrollo* siendo este el camino para acumular y reproducir el capital, contemplan la *modernización* como un proceso lineal basado en el crecimiento. Asimismo, los tres modelos corresponden a tres momentos de ruptura o de cambio en el sistema mundo los cuales cambian la correlación de fuerzas, pero no ha alterado la función de la región como proveedora de materias primas.

El estudio de las empresas extranjeras evidencia una forma de inserción económica al mundo en la que constantemente adaptó su andamiaje a la realidad política existente, estableciendo figuras jurídicas concomitantes al modelo económico impulsado en el orden global, el cual, a su vez implantó una distribución del trabajo internacional, en la que el papel de del Estado colombiano en un principio sería ocupado bajo un rol de productor de materias primas sin transformación, que

cambiará al incorporarse a un mercado de valores en la que la circulación de divisas, la inversión extranjera y la deuda pública, funcionará como segundo factor asignatario de roles entre deudores y acreedores. Estos procesos fueron posibles en el ámbito colombiano en la medida que establecieron una relación entre economía, Estado y territorio, en el que se afirma que la inserción a la economía mundial dependía de dos métodos de apropiación del suelo.

Referencias

- Altar Tur, Andrés. "Modelos de Desarrollo Económico Latinoamericano y Shocks Externos: Una Revisión Histórica". *Departamento de Economía, Facultad de CC. de La Empresa Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT)* 11, n.º 16 (2011): 1-30.
- Álvarez, Jairo Estrada. "Orden neoliberal y reformas estructurales en la década de 1990. Un balance desde la perspectiva colombiana." *Ciencia Política*, vol. 1., n.º 1 (2006): 141-78.
- Avila, Jesús Antonio Bejarano. "El Despegue Cafetero (1900-1928)". en *Historia Económica de Colombia de José Antonio Ocampo Gaviria*, 165-83. Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 2015.
- Bareño, Leonel Pérez. "Multinacionales, Estado y Petróleo". Villavicencio: Corpes Orinoquia, 1998.
- Berthomieu, Claude, Christophe Ehrhart, y Leticia Hernández-Bielma. "El neoestructuralismo como renovación del paradigma estructuralista de la economía del desarrollo." *Problemas del Desarrollo* 36, n.º 146 (2005): 9-32.
- Buenaventura, Nicolas. *Bananeras: 1928 - 1978*. Bogota: Alcaravan Ltda, 1978.
- Cáceres, Verónica Lucia. "Subdesarrollo y colonialidad en América Latina. ¿Un Debate Olvidado?". San Luis, Argentina: Universidad Nacional de San Luís, 2012.
- Cálix, Álvaro. "Los enfoques de desarrollo en América Latina hacia una transformación social-ecológica". Ciudad de México: Fundación Friedrich Ebert en México, 2016.
- Camps, E. *Historia Económica Mundial*. McGraw-Hill Interamericana. McGraw-Hill Interamericana., 2013. <http://www.ebooks7-24.com.ezproxy.unal.edu.co/?il=7581&pg=96>.
- Cardoso, Fernando Henrique Faletto. "La teoría de la dependencia". en *Figuras, historia y territorios. Cartografías contemporáneas de la indagación política en América Latina*, comp. Israel Covarrubias. Ciudad de México: publicaciones Cruz O., S.A, 1999.
- Castro, Humberto Bernal. "Inversión extranjera directa en Colombia en el siglo XX, énfasis en el sector petróleo". Bogotá: Universidad de los Andes, 2012. http://economia.uniandes.edu.co/layout/set/print/investigaciones_y_publicaciones/CEDE/seminarios_cede/2012/Inversion_Extranjera_Directa_en_Colombia_en_el_siglo_XX_énfasis_en_el_sector_petroleoLK-link%7Chttp://economia.uniandes.edu.co/layout/set/print/.
- Cortes, Maria, Fernanda Vargas y Mateo Valencia. "Historia, desarrollo e impacto de las zonas francas y aduanas en Colombia y Perú". Pereira: Universidad libre seccional Pereira, 2016.
- Cuartas, Andres Mauricio Mora. "Las entidades bancarias en Colombia, consecuencia de un movimiento constante del sector bancario". *Revista MBA EAFIT*, 2011, 32-53.

- Gaviria, Alejandro. "Intereses Colombianos en el tlc". *Revista de Estudios Sociales*, n.º 23 (2006): 115–118.
- Gunder Frank, André. "Hacia una teoría histórica del subdesarrollo capitalista en Asia, África y América Latina". en *Feudalismo, Capitalismo, Subdesarrollo*. Bogotá: Editorial Presencia, 1977.
- Herederero de Pablos, Ma. Isabel. "Reseña de 'Modelos de desarrollo económico en América Latina: Desequilibrio externo y concentración de la riqueza'". *Revista de Estudios Regionales*, n.º 76 (2006): 214–16.
- Mejía, Alvaro Tirado. "Siglo XX: 1900-1930; Empréstitos Extranjeros y Banco de La República. Bogotá: Editorial La Carreta" en *Introducción a La Historia Económica de Colombia*, Editorial., 282–94. Bogotá: Editorial La Carreta, 1979.
- Mesa, Jorge Ernesto. "El capital de los bancos extranjeros en Colombia". Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 1969.
- Ocampo, José Antonio. "América Latina y El Caribe En La Era Global." *El Trimestre Económico* 4, n.º 284 (2004): 725-86. <http://econpapers.repec.org/bookchap/ecrcol014/1813.htm> LK-link%7Chttp://econpapers.repec.org/bookchap/ecrcol014/1813.htm SRC - BaiduScholar FG - 0.
- Parra-Peña, Isidro. "Comparación de tres procesos globales de política económica: El Brasil, Chile", *El Trimestre Económico (Fondo de Cultura Económica)*, n.º 141: 101–32.
- Peña, Ronald Chavarro, y Federico Diago Paternina. "Las zonas francas como mecanismo de Inversión Extranjera". *Dictamen Libre*, n.º14/15 (2014): 112.
- Ramos, Gabriel Poveda. "Historia económica de colombia en el siglo XX". Bogotá: Universidad Pontificia Bolivariana, 2005. <https://www.portafolio.co/opinion/redaccion-portafolio/zonas-francas-50-anos-despues-124864>.
- Reyes Beltrán, Pablo Ignacio. "Las Transformaciones del Estado contemporáneo:" en *Globalización, Estado y Derecho: Perspectivas Analíticas.*, eds Thomson Reuters-Civitas. Bogotá: Editorial Universidad Nacional de Colombia, 2017.
- Saldarriaga Londoño, Juan Diego. "Sucursales de sociedades extranjeras en Colombia Análisis desde el derecho corporativo cambiario y tributario". *Revista de Derecho Privado*, n.º 48 (2012).
- Sunkel, Osvaldo. *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. Ciudad de México: Siglo XXI editores, 1970.
- Taylor, Peter, y Colin Flint. "El Análisis de Los Sistemas Mundiales y La Geografía Política." En *Geografía Política: Economía Mundo, Estado Nación y Localidad*, 1–44. Madrid: Trama Editorial, 2000.
- Tokatlian, J. G. "El proceso actual de globalización." *Colombia y Estados Unidos: Problemas y Perspectivas*. Bogotá D.C: Tercer Mundo S.A., 1998.
- Villar, L, y P. Esguerra. "El Comercio exterior colombiano en el siglo XX". *Banco de La República: Lectura Finanzas*, 2005.